

En la jornada de ayer las fuerzas de nuestro Ejército desplegaron actividad en varios sectores

ecogen al enemigo cien muertos, cincuenta y dos prisioneros, cinco ametralladoras, treinta cajas de municiones, víveres, documentación, bombas de mano y otros efectos, realizándose varios avances.—Nuestra aviación bombardea con gran eficacia el aeródromo rojo de Los Alcázares.—Sensacional descubrimiento de explosivos en Francia, destinados a los rojos españoles.

NOTAS PARA LA HISTORIA

La última recomendación del revolucionario Lerroux

... el revolucionario que pre... en Barcelona a las turbas, ves... blusa y con corbata roja, ha... ndado a sus amigos, sus ya com... amigos, puesto que, desde que... el Poder público y no se vis... que pudiera rescatarse, fueron... do de su lado, perdidas las es... de logros y preparándose... nuevo encasillamiento, que se... al lado del movimiento na... extrañeza que nos produjo el... no pocos encasillarse en las... de Lerroux, se reproduce, de... con el nuevo viraje de los... los viraron para formar al la... que.

... Lerroux a agrupar en torvo... gente cuando brindaba, a... venes bárbaros de Barcelona, de... de desbordamiento de pasiones, daban los conventos y manci... la virtud de las religiosas, in... los protocolos notariales y... las escrituras de la propie... acababan en los Registros de... piadad hasta con los vestigios... damento probatorio de ésta.

EL FRENTE DE VIZCAYA

Memorias de una enfermera

por MARÍA ROSA URRACA PASTOR

... pasado todo el día de ayer... posición. Era la fiesta de... Rey. Bajo el cielo plomizo... cargando un sirimiri desde... temprano, los voluntarios... reparaban para conmemo... a festividad; dos horas es... confesando el capellán... és, en la misa de campaña... partieron setenta comunio... Hubo al final una Consa... al Corazón de Jesús y... ás hermoso del día, fué la... zación del mismo en to... os camiones blindados. Ya... sucesivo, en la parte inte... de ese hogar ambulante del... lo, la imagen de Cristo Rey... pañará a esos hombres que... as veces han de introdu... en las filas enemigas, tal... ara no regresar vivos a las... ras.

... invitaron a almorzar los... ros. Siempre, desde que... zó la campaña, he estado... de las baterías, y por eso... lo el estampido del cañón... las voces y órdenes del... o de mando (diez grados... derecha... cuarta pieza... .., «disparen...») me resultan... nes. Ayer, como aperitivo... nos el estremo de las piezas... uince y medio que acababan... r montadas. Diecinueve gra... matemáticamente colocadas... preciso lugar en donde se ha... las baterías enemigas. El te... (no voy a decir el nombre... evitar trabajo a la censura)... tusiasma disparando y lo ha... or descargas, seguro de ha... apado el fognazo de una... enemiga. Su capitán, más... ador de municiones, ordena... paclara los disparos.

... me atrevo a decir que los... ros comen demasiado bien... me supongo que el de ayer... n banquete preparado en mi... guio. De todos modos, la Com... del conservero señor Muer... sista sobradamente la pre... de aquellas exquisitas per... y los variados entremeses... sus espárragos imprescind... En la guerra hay que comer... se puede y lo mejor que... uede. Quién sabe si han de... uas en que por no tener

dos que se afirmaban católicos y estaban afiliados al grupo de Lerroux. Lo que pueden los apellidos desordenados!

¿A dónde irán a parar gentes semejantes?

¿Tendrán los tales el atrevimiento de manifestar que van a fijar su posición política para salvar a España?

¿Qué firmeza de principios! Una sociedad que tenga siquiera instinto de la propia conservación, arrojaría al ostracismo a los hombres de esa catadura.

¡Ah! Si a tiempo se hubieran cortado de raíz las propagandas que corrompieron las generaciones; y, mejor aun, no se hubiera permitido su iniciación, no habría que lamentar los horrosos efectos que padecemos; anegados en sangre; avergonzados por los espantosos delitos abyectos y por la destrucción; y empobrecidos por los gastos de imprescindible aplicación, y por los robos del patrimonio público y privado por los anárquicos revolucionarios.

PERO GRULLO.

A los lectores

Por mandato de la autoridad, dedicamos dos columnas diarias en 1.ª plana para publicar los memorables hechos victoriosos de nuestro glorioso Ejército, luchando contra los enemigos destructores de la civilización y de la patria.

Esto unido a la ordenada disminución de las planas del periódico, nos exige que cada día nos veamos más precisados a limitar la publicación de los comunicados de colaboradores espontáneos.

viveres o por no poder moverse de una posición, estos hombres ten gan que ayunar. Que no olvido fácilmente aquellos primeros días cuando la toma de Somosierra, que unas veces porque la angustia de las primicias de la guerra para quien como yo no estaba acostumbrada, me hacían perder la noción del tiempo y llegaba la noche sin haber probado bocado durante todo el día; otras porque sometida a forzosa inmovilidad, bajo la metralla de los aviones enemigos, tampoco podía comer, y algunas—muy pocas—en que no tuve más que una lata de sardinas.

De todos modos, tengan en cuenta a mis lectores que ayer era un día de los que repican gordo. No vayan a creer que siempre se come así. Son muchos miles de hombres los que están en los frentes de combate y muy variadas las alternativas de abundancia y escasez de provisiones. Lo que quiere decir que todo es poco y que los que viven en la retaguardia, los que no saben de las fatigas de la guerra, del frío, de la humedad, de la intemperie, están obligados no solo a privarse de lujo y regalo en esta hora que «para todos» ha de ser de sacrificio, sino a partir el pan que llevan a la boca sobre una mesa limpia, acogedora, en un hogar caliente, y confortable, con quienes están defendiendo a España, que es igual que decir nuestros propios hogares, nuestras familias, nuestros intereses de orden familiar y espiritual, ya seguridad de nuestras propias vidas. Todo es poco para ellos: lo necesario, el alimento, primordial y también el regalo, el manjar exquisito, «el extraordinario» que en la posición se recibe con alegría y júbilo.

Me gustaría poder dar nombres de mis comensales de ayer. No es posible. Pero mis lectores les conocen; no hay distinción entre estos oficiales de esta posición o los del resto de los frentes de batalla: el profesional o el voluntario. El oficial de Academia y el de complemento. Como no lo hay en el resto de las fuerzas de voluntarios; el campesino rudo, el obrero humilde, al lado viviendo la misma vida de privaciones y de servicios que el intelectual y el grande de España. En un blindado, un brigada marqués, con el gorro de Falange que tienen sus hijos en otros frentes a las órdenes de un oficial del Ejército. En una compañía de Requetés, el hijo de una rancia y aristocrática familia de Granada, que tiene otros dos hermanos en diferentes

frentes y uno dió su vida en heroico combate—teniente de Caballería y familiarmente bautizado por el buen humor de sus compañeros con el apellido de «Teniente de Cosacos»—a las órdenes de un capitán del Ejército, retirado por la ley de Azaña, capitán al mismo tiempo del Requeté, a quien acompaña nada menos que un ruso, coronel que hizo la guerra europea y que ahora ha venido aquí a España a tomar parte en la guerra contra el marxismo, tiene por lema combatir el comunismo, que es su enemigo, allí donde la ocasión se le presente.

Y el hijo de un político catalán, exministro y gran financiero, que ha podido escapar del infierno rojo de Barcelona, al igual que otro hermano que se halla en el frente de Madrid, oficial de Caballería en otra posición próxima, mandando una compañía de soldados de Infantería. Hay por estos lugares bastantes oficiales evadidos, casi milagrosamente, de Cataluña, después del movimiento: un capitán que manda requetés, otro oficial que está en la batería... Ayer se hablaba, de sobremesa, de Barcelona, de los amigos que han podido escapar, de los desaparecidos, de los vilmente asesinados.

En este variado mosaico que hoy está encerrado dentro del cerco militar, estamos todos. Ayer, también de sobremesa, a través del

uniforme de capitán de Artillería, surgía el intelectual, el escritor, el periodista, el de las crónicas punzantes y aceradas en «La Época»... «Ahora España ha medido sus posibilidades y sabe que es capaz de mucho. Lo que valen y para qué sirven sus fuerzas (Guadalupe, San Marcial...), la resistencia y sobriedad de sus hombres. Si hubiera una guerra mundial, España tiene ya categoría y sabría imponer su personalidad» Sentido imperialista, sentido español, Nuestra Patria se está tomando la medida de sí misma y dá la talla, ya ayssi dá la talla. Ya, en lo sucesivo, Europa tendrá que contar con nosotros. País militarizado, Estado militarizado, el Ejército, que de «brazo armado» se ha convertido en «espina dorsal»—según frase de Calvo Sotelo paisano y el militar. Todos soldados en lo que el ser soldado tiene de servicio a la Patria. Cada uno en su puesto, allí en donde Dios ha colocado, cumpliendo un deber, penoso, por lo que tiene de esfuerzo, grato por lo que tiene de satisfacción espiritual. España tiene que ser una cadena de débiles: cada uno de nosotros, soldados, eslabones de esa cadena que cumpliendo un deber servimos a la Patria y a Dios sirviendo a ella.

Frente de Vizcaya, 26 de octubre.

Honrando a los héroes del Alcázar

Al cumplimentar, ante el Excmo. señor Presidente de la Junta Técnica del Estado, mi iniciativa, expuesta en el número del día 30 de septiembre desde estas columnas, tengo que dar satisfacción a Burgos de que la idea ha sido patrocinada por infinidad de firmas, que han llenado trece pliegos, destacándose en ellas corporaciones enteras, dependencias del Estado y gran número de particulares, entre los que figuran muchos títulos nobiliarios y prestigiosas firmas en el mundo de las ciencias y de las letras.

Esos pliegos, encuadrados en esbelto tomo, cuyas tapas van cruzadas por los alegres tonos de nuestra bandera nacional, ha sido entregado en la Secretaría de Guerra.

Como al elevar en esta fecha la instancia al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica del Estado, por ser la persona que la sustituyó, en sus funciones, a la Junta de Defensa Nacional, a quien iba dirigida la instancia donde se empezaron a consignar las firmas hemos sabido que con los Cadetes existían

fuerzas de la Guardia Civil, Asalto, Falange Española y hasta heroicos hombres civiles, después de pulsar el deseo de los que habían estampado las firmas respecto de la ampliación de nuestra primera petición a la de los demás heroicos defensores, proponemos también al Excmo. Sr. Presidente de dicha Junta: «que el derecho al uso del emblema de 1.936, que se pide en el cuerpo de nuestro escrito—además del uniforme—sea concedido, también, sobre el uniforme de los guardias civiles, guardias de asalto, falangistas y demás militares que tomaron parte en la heroica resistencia del Alcázar, y ese mismo emblema, como medalla para el pecho, a los hombres no militares, ni militarizados, que también defendieron el Alcázar.

Queda cumplido el encargo que Burgos me confió al prestarme sus firmas y honrados, una vez más, todos los heroicos defensores del Alcázar de Toledo.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc. Sanz Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telfn. 1463 BURGOS

Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales

Noticias del Cuartel general del generalísimo Franco

Salamanca.—Boletín de información con noticias llegadas a este cuartel general hasta las veinte horas del día 28 de octubre.

Ejército del Norte

Quinta División.—En nuestras posiciones de Alcubierre hubo cizta la presión por parte del enemigo, siendo rechazada.

Sexta División.—Sin novedad digna de mención.

Séptima División.—Sector Norte: En el frente de El Escorial se prosiguió el avance, ocupándose por nuestras tropas varias alturas importantes. Se hicieron prisioneros numerosas bajas y se pasaron a nuestras filas 15 guardias civiles.

Sector Sur: Se ocuparon por nuestras columnas los pueblos de Batres y Alamo.

Octava División.—Sin novedades dignas de mención.

División de Soria.—En el frente de Guadalajara se llevó a cabo importantes avances, cayendo sobre las concentraciones rebeldes, a las que se hicieron más de 100 muertos y cogiendo 24 prisioneros, setenta fusiles, muchas muni-

ciones y otro material. Un escuadrón de Seguridad que se presentó en el terreno de combate, fué puesto en desordenada fuga por nuestras tropas.

Ejército del Sur

Sin novedades dignas de mención hasta la hora en que cerramos en este Boletín.

Actividad de la aviación

Por noticias posteriores a las 20 horas de ayer, se sabe que el número de aparatos derribados en dicho día por nuestra aviación fué el de cuatro y no dos como se hizo constar en el Boletín correspondiente.

En la pasada noche, nuestra aviación bombardeó, con gran eficacia, el aeródromo rojo de Los Alcázares produciendo en el mismo incendios de consideración.

Noticia oficial recibida de la División de Avila a las 20,30 horas del día 28 de octubre.

La columna C del coronel Marzo, que opera en esta División, avanzó hoy desde Algora hasta dos kilómetros de Mirabueno. Se le hicieron al enemigo más de 100 muertos y se le cogieron 30 cajas de municiones, cinco ametrallador-

(Continúa en la siguiente plana)

Principales hechos de armas del Ejército Español, desde que comenzó la campaña

En las provincias de Madrid, Avila, Segovia

Se ha conquistado totalmente la provincia de Avila y principalmente se venció en el «Alto de León», Robledo de Chavela, San Martín de Valdeiglesias, Navalperal de Pinares, Cebreros, El Tiemblo, Puerto y Pueblo de Somosierra, Rascafría, Navas del Rey, Aldea del Fresno etc.

Provincia de Toledo

Está conquistada toda la margen derecha del Tajo y se venció al enemigo en Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Escalona, Maqueda, Santa Cruz de Retamar, Oropesa, Torrijos, Almorox, Illescas, Borox, etc. liberando Toledo y a los defensores de su Alcázar.

Provincia de Badajoz

Conquistada toda la provincia derrotándose al enemigo principalmente en la capital Mérida, Almodroledo, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros.

Provincia de Guadalajara

Se avanza sobre la capital de la provincia y se ha conquistado Hied laencina, Atienza, Sigüenza.

Provincia de Huelva

Dominada la provincia venciendo la única resistencia que hubo en la zona minera de Riotinto.

Provincia de Córdoba

Se derrotó al numeroso enemigo que presionaba sobre la Capital y además en Villaviciosa, Cerro Muriano y en toda la zona minera de Peñarroya y Pueblo nuevo del Terrible.

Provincia de Zaragoza

Se rechazó al enemigo hacia Cataluña vencióndole en Belchite, Lecifena, Perdiguera y otros puntos de la provincia.

Provincia de Teruel

Entre otros varios puntos, se derrotó al enemigo en Corbalán

Provincia de Huesca

Se liberó a la Capital de Provincia de la amenaza de los marxistas rechazándoles vencidos en dirección a Lérida.

Provincia de Guipúzcoa

Conquistada por el Ejército toda la provincia y venciendo principalmente en Tolosa, San Sebastián, Irún, Behovia, Azpeitia, Mondragón, Orío, Zumaya, Elgoibar, Plasencia de las Armas, Vergara etc.

Provincia de Asturias

Liberada la Capital del cerco puesto por los mineros marxistas y conquistada más de la mitad de la provincia librándose de acciones principalmente en Grado, Tineo, Lluarca, Monte Naranco, Salas y otros muchos.

Han sido bombardeadas por nuestra Escuadra, Barcelona y Valencia, y se domina completamente el Estrecho de Gibraltar.

La Aviación ha bombardeado Madrid (varias veces), Málaga, Bilbao, los aeródromos de Getafe, Villalba, Cuatro Vientos, Barajas, Málaga y otros varios

No argumentamos con falsedades. Todo es fácilmente comprobable. El que esto lea, y esté en la zona marxista, debe tratar de comprobar la veracidad, y si así lo hace, comprenderá que los dirigentes le engañan y ocultan la verdad.

ras, víveres en gran cantidad, tabaco y documentos.

Comunicado oficial núm. 91. Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección

De nuestro cuartel general de Avila, a las 21 horas del día 28 de octubre:

Durante la jornada de hoy, las fuerzas de este Ejército han desplegado actividad principalmente en los sectores de la séptima División y en la de Soría. En la primera, en Robledo de Chavela, se han pasado a nuestras filas 13 guardias civiles; en la segunda, se ha realizado una incursión por la carretera de Madrid, desde Algora recogiendo al enemigo 100 muertos, 52 prisioneros, cinco ametralladoras, treinta cajas de municiones, víveres, documentación, bombas de mano y otros efectos. En las restantes Divisiones sin novedad.

La situación se mantiene favorable. En la zona de retaguardia la normalidad es completa. El coronel jefe de E. M., F. Moreno.

Otras informaciones

Por las víctimas de los marxistas españoles

Ciudad del Vaticano.—Por deseo expreso del Santo Padre todas las misas que se celebren en Roma el próximo día de Difuntos, serán dedicadas a las víctimas de los marxistas españoles.

Posiciones rojas bombardeadas

Sevilla.—La aviación nacional bombardeó hoy el puerto de Gijón. También bombardeó en la carretera de Valencia y en la que va de Tarancón a Ocaña.

El «gobierno» de Madrid ya no puede ocultar sus derrotas

Lisboa.—Félix Correia, enviado especial del «Diario de Lisboa» en España, da cuenta hoy de sus impresiones en el frente de Navalcarnero.

Dice que en las líneas de los nacionales se reciben con una frecuencia extraordinaria a muchos soldados para sumarse al movimiento salvador de España. En su mayor parte todos llegan sucios y hambrientos y en un estado de desesperación que produce lástima.

Todos coinciden en asegurar que el gobierno de Madrid ya no puede callar por más tiempo sus derrotas porque continuamente llegan milicianos aterrizados de sus desastres.

Dice también el periodista que muy a menudo llegan a Talavera de la Reina ganaderos de la mar gen Izquierda del Tajo, en demanda de auxilio para que los marxistas no prosigan su labor de rapiña, que les acarrea la ruina.

Hoy fueron tomados los pueblos de El Alamo, Serranillos y otros.

Próxima entrevista de Hitler y Mussolini

Lisboa.—Próximamente celebrarán una importante entrevista los jefes alemán e italiano, Hitler y Mussolini, respectivamente, que tendrá lugar en Roma o Milán.

Sensacional descubrimiento de un depósito de explosivos destinado a los rojos españoles

París.—El sensacional descubrimiento de una factoría clandestina de municiones en Lyon, parece que no es sino el comienzo de revelaciones más sensacionales todavía. El lunes la policía ha procedido a la detención de otros cinco industriales de Lyon, habiendo confiscado hasta ahora sólo en Lyon más de 140.000 granadas de mano, y según «Paris Soir» han sido sometidos a la vigilancia en todo el país más de 75 fabricantes por manufactura ilegal de granadas de mano y que en una sola fábrica han sido confiscadas más de 30.000.

Todos los indicios señalan que España era el único mercado para estas municiones y se cree que han pasado la frontera durante los meses pasados centenares de miles de estos artefactos. Las proporciones de este asunto secreto, pueden colegirse por el hecho de que un agente arrestado había recibido durante las últimas tres semanas 200.000 francos en concepto de comisión.

Hasta ahora los diez industriales culpables de haber fabricado, sin saberlo, dicen ellos, estos explosivos, han sido dejados en libertad.

Las autoridades han rehuido dar sus nombres y direcciones; pero se sabe positivamente que entre ellos figuran muchos comunistas conocidos en Villeduane. Varios de ellos pertenecen al equipo municipal comunista de esta villa.

Para completar su información, el jefe de policía se ha trasladado al parque regional de artillería de Lyon, donde ha presentado las diferentes piezas y se ha comprobado que eran en efecto las dos partes de una granada y que se adaptaban perfectamente al detonador en uso de la armada francesa.

Militarizan en Madrid a los hombres comprendidos entre 20 y 45 años

Barcelona.—Ayer celebró de nuevo Consejo de ministros el gobierno de Largo Caballero, que duró cuatro horas.

A la salida el ministro de Instrucción Pública, informó que sólo trataron asuntos de trámite y que fueron indultados tres individuos acusados de traición.

También dijo el ministro que se había ordenado la incorporación urgente de todos los ciudadanos de Madrid, comprendidos entre los 20 y 45 años. Por orden del gobierno han sido militarizados todos los empleados de la Telefónica.

«Madrid es nuestro ¡viva España!»

Zaragoza.—Ante la proximidad de la toma de Madrid, se han confeccionado banderitas que ostentan la siguiente inscripción: «Madrid es nuestro. ¡Viva España!»

Para conmemorar el aniversario de la marcha sobre Roma

Zaragoza.—Para conmemorar el XIV aniversario de la marcha fascista sobre Roma, se celebró ayer una manifestación que partió del consulado italiano y se dirigió al templo del Pilar. Además de la colonia italiana, figuraban en la manifestación los portugueses y alemanes residentes en Zaragoza, numerosas señoras que eran portadoras de ramos de flores para la Virgen del Pilar, Falange Española con su banda de música, las demás milicias patrióticas y enorme gentío.

En el templo del Pilar se depositaron ramos de flores en el altar de la Virgen y se pasaron por éste las banderas que llevaban los manifestantes, los cuales regresaron al consulado italiano, donde se pronunciaron discursos alusivos a la conmemoración que se celebraba.

Reconocen que tiene perdida la partida

La Coruña.—La estación emisora de Izquierda Republicana de Madrid comunicó anoche a la radio vizcaína que las tropas del general Franco estaban ya cerca, como lo indicaban los propios milicianos que llegaban del frente.

Los horrores en Barcelona y Alicante

Lisboa.—La estación emisora de Jerez de la Frontera dió cuenta ayer de que en Barcelona, según las listas de la F. A. I., existen más de mil cadáveres de personas de derechas que no han sido identificadas todavía.

En Alicante los rojos están ahora efectuando «limpiezas» entre los prisioneros. Según aseguran viajeros recién llegados a esta capital, los prisioneros son atados de dos en dos y echados al mar. La F. A. I. también se encarga allí de la formación de listas rojas.

Las desertiones entre los rojos aumentan considerablemente

En una de las operaciones llevadas a cabo por las fuerzas nacionales, se han encontrado en los bolsillos de los prisioneros documentos que suministran preciosos datos de algunas organizaciones donde dominan los rojos. Se sabe que en estos últimos días las desertiones han aumentado, tanto de soldados como de milicianos.

Italia esta dispuesta a reconocer al Gobierno del general Franco

Sevilla.—Según informaciones recibidas de Roma, el Gobierno italiano está muy bien dispuesto a reconocer al Gobierno del general Franco, en cuanto se tome Madrid.

Un reportaje sensacional

ACTUALIDAD INTERES

Próximamente aparecerá, bajo el título de

BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

(Impresiones de un viaje a Viena)

Un trabajo periodístico que, además de su importancia histórica, por lo acertado de las imágenes y por la galanura en el decir, merecerá ocupar un lugar preferente en todas las bibliotecas.

BOINAS ROJAS EN AUSTRIA

(Impresiones de un viaje a Viena)

Es el libro imprescindible para todo Tradicionalista, ya que su contenido constituye el monumento que un destacado publicista dedica a la memoria de su Rey.

DON ALFONSO CARLOS DE BORBON

y que, dada la forma en que ha sido escrito, constituye un

REPORTAJE SENSACIONAL

(Los pedidos a la Delegación de Prensa y Propaganda de la Junta Nacional Carlísta de Guerra. Apartado, 24. Burgos.)

Herrera de Pisuerga

Tradicional Feria de los Santos

Durante los días 1 y 2 del próximo noviembre y al igual que en años anteriores, tendrá lugar la importantísima feria llamada de los Santos, tan acreditada en toda la Región por sus múltiples transacciones y asistencia de negociantes.

FALANGE ESPAÑOLA CONMEMORA LA FECHA DE 29 DE OCTUBRE

Para conmemorar la fecha del día de hoy 29 de octubre de 1933 en que el Jefe Nacional de Falange Española de las JONS, convocó por primera vez para iniciar la tarea de la España Imperial, Falange Española de Burgos ha celebrado esta mañana los actos anunciados que han revestido gran solemnidad.

SOLEMNE FUNERAL EN LA CATEDRAL

A las once ha tenido lugar en el Santo Templo Metropolitano, un solemne funeral por el eterno descanso de los muertos por España.

Sobre el sepulcro del Cid, estaba colocado un severo túmulo, y en la parte superior del mismo estaban colocadas la bandera nacional y la de Falange.

A los lados lucían varios hachones y cuatro llamas vivas en otros tantos candelabros, para avivar el recuerdo de los muertos.

Daban escolta milicianos de Falange, y en el sitial destinado a la presidencia figuraban los jefes provinciales y locales de Falange Andino, Bravo, Villaverde y otros.

En el trono del presbiterio estaba el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis doctor Castro, y al pie de las escalerillas del altar, se situaron el Gobernador de la provincia, el Alcalde de la ciudad, Presidente de la Diputación, Presidente de la Audiencia, Fiscal, Jueces de Instrucción y Municipal, Delegado de Hacienda, Abogados del Estado, Presidente de la Cámara de Comercio, Presidente de Unión Diocesana, ayudantes de generales y concejales y gestores provinciales, dos Padres Carmelitas, don Mariano Puigdollers, delegado de Enseñanza de la Junta Carlísta de Guerra, y representaciones de Corporaciones y Entidades burgalesas.

El interior de la nave mayor estaba ocupado por las milicias femeninas de Falange, y en las laterales de la nave, las milicias masculinas y numerosísimo público, y los Pelayos con la banda de música.

Oficiaron en el funeral don Antonio Alonso, canónigo de esta S. I. C. B. M., de preste y de diácono y subdiácono los beneficiados señores Peña y Miguel, respectivamente.

La Capilla de Música de la Catedral y la de los Canónigos Laterales, cantaron la misa de requiem de Perosi, a tres voces y orquesta.

A la terminación del funeral, se entonó un solemne responso alrededor del catafalco.

Durante estos actos no dejaron de doblar a muerto las campanas de la Catedral.

Una vez terminados estos actos religiosos, salió el Prelado de la Catedral acompañado del Dean, de los directivos de Falange y de todas las autoridades, y a pie se dirigieron por las calles de la Paloma, Lain-Calvo, San Juan, a la Plaza de este nombre, donde se iba a celebrar un acto en conmemoración por los muertos de Falange.

ORACIÓN POR LOS MUERTOS DE FALANGE

En la fachada principal de la antigua prisión central, se había levantado «El Altar de los Caídos». Pendía de los muros un paño de veinte metros de alto con los colores de la bandera de Falange y las insignias de la misma y el altar lo constituía, al pie de la bandera, unas escalerillas con una cruz, que tenía por fondo un paño negro.

A los lados estaban colocados dieciocho falangistas con grandes banderas, y daban guardia de honor al altar varios milicianos.

Las autoridades se situaron frente al altar y las milicias se colocaron en la amplia Plaza, con sus banderas de música. Unas vez que estuvieron todos en los sitios que se les habían designado, se destacaron todas las banderas de las milicias, agrupándose en los lados del altar, y a los lados de las escalerillas la bandera nacional y la de Falange de Burgos.

Hecho el silencio, la banda de música de Falange de Burgos interpretó una marcha fúnebre y a continuación subió al altar el falangista Urrutia, que ante el micrófono leyó la siguiente oración por los muertos, escrita por R. Sánchez Mazas, que fué escuchada con silencio religioso, por medio de un altavoz, y presentando armas todas las milicias:

Señor, acoge con piedad en tu seno a los que mueren por España y consérvalos siempre el santo orgullo de que solamente en nuestras filas se muera por España y de que solamente a nosotros honre el enemigo con sus mayores armas. Víctimas del odio, los nuestros no cayeron por odio, sino por amor, y el último secreto de sus corazones era la alegría con que fueron a dar sus vidas por la Patria. Ni ellos ni nosotros hemos conseguido jamás entristecernos de rencor ni odjar al enemigo, y Tú sabes Señor, que todos estos caídos mueren para liberar con su sacrificio generoso a los mismos que les asesinaron, para cimentar con su sangre joven las primeras piedras en la reedificación de una Patria libre, fuerte y entera. Ante los cadáveres de nuestros hermanos, a quienes la muerte ha cerrado los ojos antes de ver la luz de la victoria, aparta, Señor, de nuestros oídos las voces sempiternas de los fariseos, a quienes el misterio de toda redención ciega y entene-

brece y hoy vienen a pedir con vergonzosa indignación delitos contra los delitos y asesinatos por la espalda a los que nos pusimos a combatir de frente. Tú no nos elegiste, Señor, para que fuéramos delincuentes contra los delincuentes, sino soldados ejemplares, custodios de valores augustos, numerosos ordenados de una guardia puesta a servir con amor y con valentía la suprema defensa de una Patria. Esta ley moral es nuestra fuerza. Con ella venceremos dos veces al enemigo, porque acabaremos por destruir, no sólo su potencia, sino su odio. A la victoria que no sea clara, caballerisca y generosa, preferimos la derrota, porque es necesario que mientras cada golpe del enemigo sea horrendo y cobarde, cada acción nuestra sea la afirmación de un valor y de una moral superiores. Aparta así, Señor de nosotros, todo lo que otros quisieran que hiciésemos y lo que se ha solido hacer en nombre de vencedor impotente de clase, de partido o de secta, y danos heroísmo para cumplir lo que se ha hecho siempre en nombre de una Patria, en nombre de un Estado futuro, en nombre de una cristiandad civilizada y civilizadora. Tú sólo sabes con palabra de profeta para qué deben estar «agudizadas las flechas y tendidos los arcos» (Isa, V, 28). Danos ante los hermanos muertos por la Patria perseverancia en este amor, perseverancia en este valor, perseverancia en este menosprecio hacia las voces farisaicas y oscuras, peores que voces de mujeres necias. Haz que la sangre de los muertos, Señor, sea el brote primero de la redención de esta España, en la unidad nacional de sus tierras, en la unidad social de sus clases, en la unidad espiritual en el hombre y entre los hombres y haz también que la victoria final se en nosotros una entera estrofa esfera española del canto universal de Tu gloria.

A la terminación pronunció estas frases: «Por todos los caídos de Falange», a lo que fué contestado unánimemente. Presente.

Una representación de las milicias femeninas de Falange, entregó al jefe provincial de Falange, Andino, un precioso ramo de flores naturales con cintas de los colores de la bandera nacional y de Falange.

Andino se destacó acompañado del secretario Bravo y de García Fernández, de la junta nacional de milicias, y depositó el ramo de flores en las escalerillas del altar.

A continuación se interpretó por la banda de música el himno de Falange y Andino dió los gritos de España una, grande y libre y Arriba España, que fueron contestados por millares de voces, y hecho el relevo de la guardia que da escolta al altar, se organizó el desfile de milicias ante las autoridades.

En el desfile tomaron parte las banderas de música de Falange de Burgos, Miranda y Belorado, desfilando los milicianos por este orden:

Sección motorista y ciclista; las dieciocho banderas que estaban colocadas a los lados del altar; los milicianos catalanes; los de Burgos, Briviesca, Miranda, Belorado, Roa, Ibrillo, secciones femeninas; milicias de segunda línea de Burgos; sección Escolar Universitaria de las JONS y flechas.

Y por último la banda de música de los Requetés con los Pelayos, tocando la música el himno de Falange.

Durante el desfile se dieron entusiastas vivas a España, a Falange, y a los Requetés.

Esta noche a las siete, se efectuará un gran desfile de antorchas que recorrerá la ciudad.

Durante todo el día y noche dan guardia permanente en el altar individuos de F. E.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza

Provisión de Escuelas, con carácter interino

AVISO IMPORTANTE.

Se acaba de recibir en esta Sección del Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid el siguiente telegrama:

«Cumpliendo órdenes Comisión Cultura Junta Técnica Estado suspendan concurso provisión Escuelas interinas hasta nuevas órdenes emanadas de aquella.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 29 de octubre de 1936.—El jefe, Paulino Saldaña.

Loza y cristal rotos en su casa, se sustituyen económicamente en establecimiento

VILLA VERDE

SAN PABLO, 5

Ferías en Lerma

La tradicional feria de los Santos, de Lerma, se celebrará los días 1, 2 y 3 del próximo Noviembre, como en años anteriores y a ella tienen anunciada su concurrencia acreditados tratantes de ganado y vendedores de madera trabajada y sin trabajar. Visítela y quedarás satisfecho.

Lerma 20 de octubre de 1936.—El Alcalde, Andrés Miguel Alba.

«Cruzada contra el frío»

OFICINA CENTRAL. Recaudado en el día de hoy, 15.085,20. Id. en días anteriores, 39.249,60 Total 54.334,80. Burgos 28 de octubre de 1936.

Gobierno Civil

BENEFICENCIA.

Haciendo uso de la facultad que se me confiere en el último punto del número 2.º de la Orden del Gobierno General de 22 del actual, sobre constitución de las Juntas Provinciales de Beneficencia, he acordado ratificar en el cargo de Secretario-Administrador de ésta de Burgos al actual don Teodosio Santos Esteban. Burgos 27 de octubre de 1936.—El Gobernador, Antonio Almagro.

Un camión con ornamentos sagrados para Toledo

De la propaganda que en San Sebastián ha hecho el canónigo señor Molina Nieto para la adquisición de objetos para el culto con destino a las iglesias de Toledo y de la provincia saqueadas por los rojos, ha conseguido reunir un camión de imágenes, vasos sagrados y ornamentos, regalo todo ello de los donostiarros.

Dicho camión pasó ayer por Burgos con dirección a Toledo, escoltado por milicianos de la J. A. P.

También le ha sido regalado al señor Molina Nieto el primer ejemplar de «El Alcázar», que fué subastado en San Sebastián y adquirido por una señora donostiarra en 10.000 pesetas, cantidad que ha sido destinada a la suscripción nacional.

El citado periódico será destinado al archivo del Alcázar.

Un donativo de 200.000 pesetas en monedas de oro

San Sebastián.—Un magnífico rasgo de patriotismo lo realizado por un patriota guipuzcoano, español de corazón, que atendiendo a la campaña del Gobernador civil de Vizcaya y Guipúzcoa de que «todo el oro para España» y para conmemorar la Fiesta del Soldado, ha sido entregado ayer al Gobernador civil, con destino a la suscripción nacional, una suma de monedas de oro españolas y extranjeras por valor de doscientas mil pesetas.

CORONAS

Para la festividad de los Santos, se hacen económicas y variadas.

AVISOS: FRANCISCO DE LA CERDA

Progreso, 11 duplicado, 4.º y Plaza Cubierta (Norte), puesto exterior número 19.

Espinosa del Camino

El día 8 de Noviembre, a las once horas y con arreglo al pliego de condiciones, tendrá lugar la subasta de la taberna.

El alcalde, Demetrio Corral.

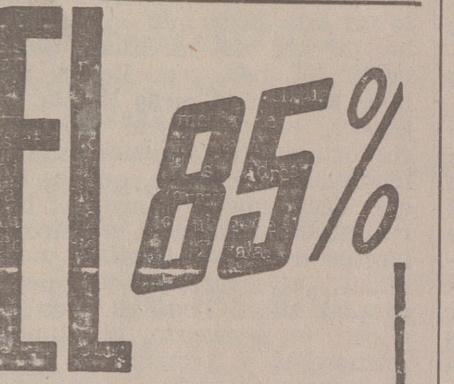
Sexta División Orgánica

PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

ANUNCIO

Por el presente anuncio se invita a hacer oferta hasta las diez horas del día 12 del mes de noviembre próximo, de los artículos que se detallan en los anuncios fijados en la tabilla del Establecimiento y del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados en la Secretaría de la Junta de once a doce horas los días laborables. Burgos 27 de octubre de 1936.—El director.



de los trastornos de la digestión

son debidos a la acidez del jugo de su estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede evitarse y curarse, tomando

SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

FESTIVAL PATRIÓ

Homenaje al Ejército licias nacionales

A beneficio pro «Cruzada del frío» y con permiso de la J. A. P., se celebrará esta fiesta en el Teatro Principal, en la primera del próximo mes de noviembre, organizada por el Excmo. Ayuntamiento.

El festejo constará de dos actos en la primera, además del de 600 niños, intervendrán las de cornetas y tambores, mas de música.

Las banderas del Ejército licias estarán presentes en el acto de honor del escenario.

Habrán disertación literaria y espíritu de este acto y ha estado el señor Alcalde para el homenaje.

En la segunda parte don Quesada, organizador del festejo, ejecutará al piano un programa exclusivamente español que estarán representadas las que levantan bandera por el glorioso movimiento nacional.

El ensayo general se verificará viernes, a las cinco de la tarde, en el Teatro Principal.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

OFERTAS Y DEMANDAS

OFERTAS

Sevilla ofrece a las demás Aceite de oliva, azúcar, garbanos, avena, trigo, maíz, habas de trigo, alpiste, plumas para y artículos troquelados.

La Coruña, ofrece: Alubias, hachos vacuno, lanar, cabro y azúcar, cereza, pasta para sopas eléctricas, sardinas prensadas bales y en latas, saladas de sardinas, sardinas en salmuera en 12 kilos, anchoas en salmuera viejas, cerdas caballo y lanar, cerdo, cerdas viejas, cebollas.

Lugo, ofrece: Ganado vacuno de cerdo huevos, aves.

Córdoba, ofrece: Aceites de garbanos.

Cáceres, ofrece: Carbón de en bancos, trigo, cebada y avena.

Alava, ofrece: Patatas, maquinaria eléctrica, mueblería, na purina, jabones, velas de cera, tes y vinos.

Granada, ofrece: Aceite de olivar, chachina, embutidos, harina patatas, trigo, alcohol industrial para la fabricación de licores y rallado para la industria, cal cemento, madera de chopo, mu todas clases, pulpa desecada para so de ganados, superfosfatos.

Jerez de la Frontera, ofrece: Vinas, etc., botellas, lápices, tap corcho, placas metálicas y tapones para barrillería, placas metálicas, garrafones, enlazadores o union flejes, tapones corona para botellas, gaseosas, etc., úscos por buñidos, placas para jamones y metálicos para toda clase de en

Santiago de Compostela, ofrece: sardinas de pescado, sardinas en sardinas en escabeche catalán, en tomate, sardinas en escabeche huevos, habichuelas, terneros.

DEMANDAS

Zaragoza, interesa recibir: Ma meils estufado.

Valladolid, precisa: Estajo lingotes.

Lugo: Aceite, sal común.

Alava: Café, arroz, productos cueros, bacalao.

Orense: Sosa cáustica.

La Coruña: Extracto sólido de bracho soluble, extracto sólido mosa pura del natal, tubo em Bergmann, conductores eléctricos secos, pequeño material eléctrico nas de bolsillo, aceite de linaza huet mondado, material fotográfico de cal, fécula de patata, periódico, mechas para velas, productos químicos, artículos para curtir artículos de tintorería, hilos para alambres de acero estafado para miers, hierros, esmaltes, imprim artículos de mercería, otros artículos ferretería.

Se compra casa en sitio comercial, Ofertas por escrito a «Avan

Comedor, Gabinete, Despacho

sin un buen reloj

GREDILLA

es incompleto

VÉLOS EN SU EXPOSICIÓN

PLAZA MAYOR, 51

BURGOS

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El del día 28 publica las siguientes disposiciones:

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto número 33.—Nombrando Jefe del Estado Mayor Central de la Armada al Vicealmirante don Juan Cervera y Valderrama.

Decreto núm. 34.—Ordenando se incorporen al servicio activo todos los supernumerarios y retirados por la Ley de 10 de junio de 1931, pertenecientes a la Armada.

Decreto núm. 35.—Autorizando a los Almirantes Jefes de las Bases Navales de Cádiz y Ferrol para la admisión de marineros voluntarios.

Decreto núm. 36.—Disponiendo cese en el cargo de Rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno y Jugo.

Decreto núm. 37.—Nombrando Rector de la Universidad de Salamanca a don Esteban Madruga Jiménez.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Ordenes.—En la organización para la ejecución del Reglamento por el que han de regirse los ensayos del cultivo del tabaco en España, corresponden a la «Comisión Central» una serie de funciones y atribuciones, entre las cuales se destacan por su urgencia en esta época del mes de octubre las siguientes:

Determinar para cada campaña las zonas en que ha de autorizarse el cultivo y número de hectáreas a cultivar en cada una de aquéllas.

Redactar la convocatoria que ha de publicarse en la primera decena de julio, fijando la cantidad de tabaco que ha de adquirirse para su inversión en las labores de la Renta, así como los precios a que ha de pagarse, según sus clases, y resolver acerca de las muestras presentadas por la Dirección de Cultivos para que sirvan de tipo en la recepción de aquéllas.

Conceder licencia de cultivo con destino del producto a las labores de la Renta.

Determinar las variedades de tabaco que puedan cultivarse.

Conceder licencia para cultivo con destino a la exportación y designar las entidades que han de representar a la Comisión Central para intervenir en esta clase de cultivo.

Es imprescindible y urgente, con lo que acaba de exponerse, la constitución de dicha «Comisión Central», en esta capital, con objeto de que pueda actuar y resolver los diferentes asuntos que caen dentro de su esfera de acción y entre las cuales se destacan los que se acaban de citar.

Por todo ello, esta Presidencia se ha servido disponer quede constituida en esta capital la «Comisión Central en forma parecida, aunque reducida a la que dispone el vigente «Reglamento por el que han de dirigirse los ensayos del cultivo del tabaco en España», de fecha 24 de agosto de 1932. Dicha Comisión Central queda constituida como sigue:

Presidente: Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de Burgos, Presidente de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos; Vocal técnico: en representación de la Comisión de Agricultura, don Angel de Arancón Azaña, Jefe del Servicio del Catastro de Rústica de la provincia de Valladolid, Presidente de la Comisión Informativa del Cultivo del tabaco en España; Vocal técnico: en representación del Cultivo del Tabaco, el Director de Cultivos, don Horacio Torres de la Serna; Vocal administrativo: en representación de Tabacos, don Francisco Fernández-Villa; Secretario: don Luis Irizar y Barnoya, Ingeniero Industrial de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Burgos 20 de octubre de 1936.—Fidel Dávila.

Señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

Son muchos los Maestros que se encuentran en zonas ocupadas por nuestro Ejército y que tienen sus destinos en localidades no sometidas, habiendo solicitado de los Rectorados su colocación provisional hasta tanto puedan reintegrarse a su Escuela, según las disposiciones dictadas por la Junta de Defensa Nacional, pero es el caso que la mayoría de estos Maestros interesan que les sean abonados sus haberes correspondientes al período de vacaciones que todavía no han percibido, toda vez que han hecho su presentación en tiempo oportuno en los Centros dependientes de Instrucción Pública. Sin embargo, resultaría monstruoso que Maestros que han podido contribuir con sus enseñanzas a la creación del ambiente que ha provocado la cruenta guerra civil que hoy asuela muchas regiones españolas por el mero hecho de estar en vacaciones perciban los haberes de estos últimos meses a cargo del Tesoro Nacional para más tarde ser debidamente sancionados como reos de gravísimas faltas cometidas para con España.

A propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer: Que se acrediten los haberes correspondientes al período de vacaciones

a todos los Maestros que se encuentran en zonas sometidas y que no hayan podido reintegrarse a sus Escuelas por hallarse éstas en localidades no ocupadas por nuestro Ejército, siempre y cuando hayan efectuado su presentación a los Jefes de los Centros dependientes del Ministerio de Instrucción Pública en tiempo oportuno y acrediten documental y fehaciente de los Rectorados respectivos no haber colaborado o simpatizado con anterioridad al 19 del pasado julio, con los partidos revolucionarios que integraron el llamado «Frente Popular».

Burgos 24 de octubre de 1936.—Fidel Dávila.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

La Junta de Defensa Nacional, con gran acierto, dispuso que las Escuelas de primera enseñanza se abrieran en 1.º de septiembre próximo pasado, y se dieron normas a seguir por los Rectorados para el nombramiento de maestros que no podrían reintegrarse a sus destinos por estar prestando servicios en el Ejército o Milicias militarizadas. Es deber primordial de la Junta Técnica velar por la normalización de los servicios del Estado, y muy especialmente por lo que a Instrucción Pública se refiere y por aquellos maestros, que, conscientes de su misión, estaban apartados de las luchas políticas, pero muchos de ellos sintiendo el amor patrio y el deseo de coadyuvar a este movimiento nacional liberador de España, se alistaron a las milicias voluntarias.

Considera esta Junta que, aunque son muy valiosos los servicios que prestan estos maestros al lado del Ejército, son aun más necesarios los que aquellos puedan realizar al frente de sus Escuelas para bien de la Patria.

En atención a las consideraciones expuestas y oído el parecer de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que se reintegren a sus destinos en el término de cinco días todos aquellos maestros que, sirviendo Escuelas en zonas sometidas a nuestro Ejército no lo hayan efectuado por encontrarse prestando servicios en las milicias voluntarias, con excepción de los que se encuentren en primera línea de los distintos frentes de batalla, quienes deberán hacerlo en el plazo improrrogable de un mes, acreditando que se hallaban en dicho puesto con certificación expedida por el jefe de la respectiva unidad.

Burgos 23 de octubre de 1936.—Fidel Dávila.

GOBIERNO GENERAL

Orden.—Disponiendo que por los Gobernadores civiles y el día primero de cada mes, se remitan por triplicado a la Comisión Técnica de Industria, Comercio y Abastos, relaciones del material sanitario que exista en la capital y pueblos de la provincia de su mando.

Circular.—Al cumplimentarse por las Jefaturas de Policía de las provincias y territorios ocupados, las órdenes circulares para remisión de relaciones completas del personal del Cuerpo de Investigación y Vigilancia que presta servicio en las mismas, bien por pertenecer a las plantillas respectivas o por haberles encontrado en aquellos territorios del Glorioso Movimiento Nacional, cuando éste se produjo y al que se incorporaron, se observa que varios funcionarios ostentan cargos conferidos por las Autoridades provinciales respectivas, que no corresponden a los que tienen asignados en el Escalafón respectivo a la fecha de producirse aquel Movimiento.

La concesión de ascensos, en el ya pre citado Cuerpo, se halla regulada por diferentes disposiciones, entre las que se encuentran la Ley de 27 de febrero de 1908, los Reales decretos de 27 de noviembre de 1912 y 14 de mayo de 1921, y el Reglamento provisional de la Policía gubernativa de 25 de noviembre de 1930—autorizado por el entonces ministro de la Gobernación, Excmo. Sr. D. Enrique Marzo Balaguer—que en sus artículos 154, 155, 156, 157 y 158 párrafo segundo (muy especialmente este último), determina con toda claridad la forma de otorgarse el ascenso por méritos, fijando las condiciones necesarias para conseguirlo.

Es indudable que en momentos críticos pasados, la ostentación de un determinado cargo, pudo haber con seguido las finalidades perseguidas por el mando; pero no lo es menos que deben cesar inmediatamente estas situaciones excepcionales, reintegrándose cada funcionario al puesto que en el Escalafón respectivo le corresponde.

Igualmente, los servicios prestados por personas civiles, colaborando con los funcionarios de aquel Cuerpo, han sido inestimables, pero debe también reglarse su prestación, a fin de evitar, para en lo sucesivo, interpretaciones erróneas de su finalidad y alcance.

Por ello, y haciendo uso de las facultades que me concede la Ley de 1.º del actual, para estructuración del Nuevo Estado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», número 1, vengo en disponer:

Primero. Quedan nulos, y por lo tanto sin ningún valor ni efecto, toda clase de nombramientos que en las diferentes categorías del Cuerpo de Investigación y Vigilancia hayan sido hechos por toda clase de Autoridades desde la iniciación del movimiento salvador de España, bien hayan recaído aquéllos en funcionarios del expresado

Cuerpo, o bien en persona de cualquier clase y condición.

Segundo. En su virtud, todos los funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, tanto de la escala técnica como de la auxiliar y conductores, ostentarán la categoría que les corresponda con arreglo al Escalafón oficial últimamente publicado y que regía en la fecha de 19 de julio pasado, en que, a causa del referido Movimiento Nacional, quedó paralizado.

Tercero. Quedan asimismo sin efecto todos los nombramientos hechos por las diferentes Autoridades, bajo las denominaciones de Agentes de Policía, Agentes de Investigación y Vigilancia, etc., o cualquier otra que pueda prestarse a confusión con el personal que integra el Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Cuarto. Todas aquellas personas que deseen prestar voluntaria y gratuitamente su cooperación a la implantación del Nuevo Estado a través de los organismos de Policía, lo solicitan mediante instancia, de la Jefatura Superior de Policía, la que previos los informes que estime oportunos, propondrá lo pertinente acerca de la prestación de tales servicios es voluntaria, gratuita y sin ningún derecho de privilegio, si bien esta prestación pueda servir en su día, si así lo acuerdan las Autoridades competentes, como mérito—no preferencia—para ingreso en el mencionado Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Valladolid 25 de octubre de 1936.—El Gobernador General, Fermoso.

SECRETARIA GENERAL DEL JEFE DEL ESTADO

Orden.—Disponiendo que el Vicealmirante, Excmo. Sr. D. Juan Cervera y Valderrama, perciba, durante el tiempo que desempeñe el cargo de Jefe del Estado Mayor Central de la Armada, el sueldo y dietas de su empleo.

Orden.—Disponiendo que desde los días que se señalan preste servicio en el Estado Mayor Central de la Armada el personal que se cita.

SECRETARIA DE GUERRA

Orden.—Disponiendo sea dado de alta con el empleo de Capitán en la escala activa del Arma de Caballería, don Juan Maroto y Pérez del Pulgar.

Orden.—Concediendo el empleo de Alférez de Complemento del Arma de Infantería, al Suboficial don Félix Hurtado García.

Orden.—Concediendo el empleo de Alférez de complemento al Suboficial de Infantería don Andrés Hernández Roldán.

A. RETES PINTOR

Presupuestos gratis.—Sanz Pastor, 4

Los mercados

LERMA 28 Octubre 1936. Centeno, a 45 reales fanega. Cebada a 44 reales. Avena, a 29. Yeros, a 27. Algarrobas, a 46. Patatas a 12 reales arroba. Alubias, a 1'10 y 1'20 pesetas kilo.

Federación de Maestros Católicos Españoles

Se ruega encarecidamente a los directivos de esta Federación y a cuantas personas tengan alguna relación con ella y se encuentren en Burgos, se sirvan acudir al domicilio social de la ASOCIACION DE MAESTROS CATOLICOS DE BURGOS, Sanander 12, de 5 a 7 de la tarde, a fin de organizar los trabajos de la entidad.

EL COMITE.

Dependiente

bien impuesto en el ramo de Mercería, encontrará buena colocación dirigiéndose por escrito a «Avance» (D).

Bazar "LA COCINA" Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor. LOZZA CRISTALERIA Vicente P. Canales. BURGOS

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Vida local

Noticias varias

Se ruega a la persona que del 25 al 28 de julio enterrara a un teniente de Artillería, que murió en la toma de Somosierra, lo comunique al regimiento número 11 ligero de Artillería.

URSO VINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, areñillas, etc., etc.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 30.—Viernes. Rito simple. Color verde. El oficio de la feria sexta de esta semana. La misa la misma de ayer y en la misma forma. Es lícito celebrar misas votivas y de difuntos.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Rosalia Medina Sanchez, Satorio Laserna Merino, Ana María Tobes Campomar, Carmen Páramo Osés.

Defunciones.—Lorenza Gutiérrez, de Pradoluengo, 38 años, Alvar Fañez, 17.

Gaudencio Díez Sanfilián, de Royuela de Río Franco, 27 años, Hospital de San Juan.

Campillo de Aranda

FUNERALES POR EL ETERNO DESCANSO DEL REY DON ALFONSO CARLOS (q. e. p. d.)

En Campillo de Aranda, que vuelve a ser la villa carlista de las contiendas civiles del pasado siglo, se han celebrado funerales por el alma de nuestro glorioso Rey D. Alfonso Carlos (q. e. p. d.) bajo cuyas órdenes tantos campesinos, defendieron con las armas en la mano, el santo trilema, en la última contienda civil. Para la asistencia a ellos se trasladaron de Aranda la Junta de Guerra; señorías Cacho y Arranz por las Margaritas, dos grupos de la compañía de «Cristo Rey» en visperas de salir para el frente con su Comandante señor Pons.

En el centro del hermoso templo se levantaba severo catafalco, cubierto con la bendita bandera y rematado por la siempre gloriosa «botna roja», y presidiéndolo todo, la Cruz parroquial joya de inestimable valor artístico. De la asistencia sólo diremos que lo hizo toda la feligresía. Con carácter oficial vimos a la Corporación municipal en pleno con su alcalde señor García Juez, señor Abad, secretario jubilado señor de Diego, maestros señor de las Heras y señora Escudero, médico titular señor Costales, farmacéutico señor González, médico de Torregalindo señor López, requetés y Margaritas de Torregalindo y representación de los de Milagos y Castriello de la Vega; señores curas parrocos de Solillo de la Ribera, Mantangas, Moradillo y R. P. José O. F. M.

Mención especial merecen las milicias locales. Todas ellas; Falange Española con todas sus secciones, Requetés, Margaritas y Pelayos, Acción Ciudadana en forma de acción correctísimas y con fervor cristiano, dieron la nota de agudo españolismo que algunos creyeron muerto y que solo esperaba la voz despertadora.

Los jefes de milicias y local de F. E., señores Pizarro y Abad, se mostraron, durante todo el día, los verdaderos jefes de las milicias hermanas.

Antes de regresar, los grupos del Requeté desfilaron con la marcialidad que está siendo la admiración de todos.

Puede sentirse plenamente satisfecho el organizador del acto, reverendo párroco don Eduardo de Marco. El alma del Rey habrá sonreído en las alturas ante el fervor que ha sabido despertar en sus fieles vasallos. Campillo, con su fervor religioso y hospitalidad extraordinaria, ha añadido una página más a su historia carlista.

El corresponsal

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

sesión municipal de ayer

Las siete menos cinco abre la sesión el alcalde de la ciudad, asisten los señores Cuesta, Ruera, Urdierdo, Pavón Almendres, Placido del Palacio, Moliner, Villaverde y Fuentes.

DICTAMENES

Gobierno.—Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno retirando la licencia concedida don Jacinto Manrique para instalar anuncios luminosos en el edificio del Teatro.

En la cuenta que presenta el señor depositario de los fondos municipales, de los gastos habidos durante las pasadas ferias y fiestas San Pedro y San Pablo.

Es aprobada. Hacienda.—Propontiendo la formación de una carta municipal, así se acuerda.

Obras.—En la instancia de don Enrique Vallejo, exponiendo los motivos para que se le releve del cargo de la cantidad que se le expone por la limpieza de la alcantarilla de su casa número 19 de calle del Progreso.

Sanidad.—En la instancia de don Simón González, solicitando correspondiente permiso para abrir en la planta baja de la casa número 9 de la calle de la Piedad un establecimiento destinado a la venta de carnes frescas.

Concedido. Se da cuenta de haber recibido un oficio de la Tienda Asilo inculcando al alcalde de la ciudad para que asista a la apertura de los medidores de dicho benéfico establecimiento, dicho se verifica el próximo domingo.

FUERA DE CONVOCATORIA

PRINCIPIO OFRECIMIENTO PARA ALLEGAR FONDOS CON DESTINO A LAS FUERZAS DEL EJERCITO.

Don Angel J. Quesada, en carta que envía, se ofrece a la Corporación para celebrar un concierto destinándose las cantidades que recaudan a las fuerzas del Ejército. Dicha audición estará a cargo de los coros de la Asociación de Amigos Escolares, afecta a la Escuela Normal y en la carta judicial como fecha más a propósito para ello la del día cuatro de Noviembre.

El señor García Lozano, propo que el Ayuntamiento patrocine un concierto citado, acordándose.

FIESTA DE MAÑANA.

Carta y programas enviados Falange Española de las JONS lista a los funerales y demás lista a la Corporación para que ellos organizados por la ciudad y hace constar, asimismo, que vería con sumo agrado asistencia oficial a los amigos.

El alcalde de la ciudad manifiesta que él, como ha hecho en casos análogos, asistirá oficialmente a todos los actos, sin perjuicio que los concejales que lo deseen, le acompañen a los mismos.

Agrega que como en la carta enviada al Ayuntamiento se hace tentativa la invitación al pueblo de Burgos se está gestionando de Cámara de Comercio se curan las órdenes oportunas con objeto de que todo el pueblo de Burgos pueda asistir.

Y no habiendo más asuntos de tratar se levantó la sesión a las cinco minutos de empezada. Eran las siete en punto.

Herrera de Pisuegra

Por rancia y tradicional costumbre celebrará en esta localidad en los días 1 y 2 del próximo noviembre acreditadísima y muy renombrada feria de los Santos.

No han de ser festejos con alegres raticios los que hayan de caracterizar esta feria en los momentos presentes en los que la Patria sufre y nuestros hijos luchan con heroísmo en los frentes de batalla, para defenderla, cristianizarla y engrandecerla. Empo vendrán para voltear campañas y celebrar la victoria, quizá nojana.

Ha de reducirse solamente nuestra feria a la compra-venta de ganados artículos de todas las clases, para que todos puedan salirse de cuanto poseen, toda vez que el comercio se ha surtido en debida forma para poder atender a las más perentorias necesidades, dejando los lujos para mejores tiempos.

El corresponsal

TINTASAMAS

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

Diputación Provincial

COMISION GESTORA

Sesión del día 28

Preside el señor Casado y asisten los señores Conde, S. Arjita, F. Bravo, Fuente y Domingo, adoptándose los siguientes acuerdos:

Queda enterada de un oficio del señor administrador del Hospital provincial, dando cuenta de la visita de inspección girada a dichos establecimientos por orden del señor inspector general de Sanidad hecha por el coronel de Estado Mayor, don Jesús Ferrer.

Idem de los partes de ingreso de enfermos y heridos en el Hospital provincial.

El señor Fuente hizo presente que había adquirido de don Jesús González, de Villadiego, en la cantidad de 550 pesetas un novillo con destino a la vaquería del Hospital y que dicho señor había manifestado que el precio de la res era el de 600 pesetas, cediendo por tanto a la Beneficencia las 50 pesetas restantes. Queda enterada y que se den las gracias a dicho señor por su atención.

Conceder autorización a don Gaspar Bercedo, de Mazuela, para construir un edificio contiguo a un camino vecinal.

Idem ídem a don Teodoro García de Las Quintanillas, para construir una pared en terrenos de su propiedad.

Idem ídem a don Guillermo Martínez, de Villmar para revocar la fachada de una casa y agrandar una ventana.

Todos ellos a calidad de satisfacer el correspondiente arbitrio. Hacerse cargo de la demente Felicidad Alonso, de Valluércanes.

Hacer entrega a don Abraham Tobar, de Susino del Páramo, de su hija Julia, acogida en el Hospital.

Dar cuenta a la autoridad judicial para que determine las responsabilidades que procedan contra varios Ayuntamientos por retención de fondos del impuesto de cédulas personales correspondientes al año 1935.

Aprobar una liquidación de créditos por suplemento con cargo al superávit del ejercicio anterior, para contribuir a la suscripción abierta para la adquisición del avión «Burgos».

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Sencillo, religiosa y castellana carta

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Viva los Requetés de Burgos!

Pelegrina a 26-X-1936.

Mi estimado don Francisco Estévez Salud le deseo, como yo la tengo en este momento gracias a Dios.

Esta sirve para decirle que creo que habrá recibido mi estimada carta en la que le ponía la toma de Sigüenza: todo lo que me pasó que entramos con un intenso fuego que llovían sobre nuestras pies, cuerpo y cabezas, baías; pero nosotros siempre adelante y nunca con miedo. ¿Por qué es el no tener miedo? Pues por que vamos con Dios Nuestro Señor, y como El viene con nosotros no tenemos miedo a nadie que se nos presenten a nuestras caras de esos canallas salvajes de rojos.

El día 18, tuvimos un ataque con ellos y desde Sigüenza avanzamos 12 kilómetros y cogimos un pueblo que se llama Pelegrina. Ahora estamos en él nosotros y cogimos fusiles y unos cuantos prisioneros y otros tantos muertos. Así que siempre llevan cada paño que ya no les engañan los jefes. Aquí en Pelegrina dejaron el rancho; una caldera de carne. Y en otros sitios dejaron muchas mantas.

El día 22 salimos de Pelegrina a la una de la noche a asaltar unos parapeos y entramos a cuchillo; pues era un poco importante.

Mañana, día 27, tendremos otro avance.

Aunque no quede ninguno, estamos muy contentos aquí.

También le digo don Francisco que me siento mucho que tengo que marchar a la milia a Pamplona, donde estuve sirviendo.

Sin más que decirle se despide de usted Serafín Velasco. El de Arroyal, el hijo del señor Macario, el cartero.

Dios le guarde muchos años. SERAFIN VELASCO.

Señas son: Guadalupe, 1.ª Compañía, 2.ª Sección del Requeté burgalés.

Cruz Roja de Burgos

La labor desarrollada por las señoras y señoritas afectas a esta benéfica Institución, en cuanto se refiere a la confección de prendas, desde el 31 de julio al 7 de octubre, ha sido la siguiente: Camisas, 1.711. Calzoncillos, 8.437. Pantalones, 2.222. Buzos, 201. Total número de prendas confeccionadas, 12.571, que se han entregado a distintos hospitales y a los almacenes de Intendencia (Internado TeresianO).

Carabaña Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 698,1	Máxima a la sombra, 11,0	A las siete de la mañana
A las siete de la tarde, 697,8	Mínima a la sombra, 4,8	A las siete de la tarde,
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0

Donativos entregados en favor del movimiento nacional

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Doña Visitación Orbea de Díaz Güemes, dos alianzas, una medalla, un medallón, una pulsera, una cadena, un par de pendientes con dos perlas, todo de oro; una moneda de oro de un 1/4 de onza, cinco monedas de plata antiguas de Carlos IV, cuatro monedas antiguas de plata de Fernando VII y una moneda antigua de plata de Fernando VI.

Doña Carmen Díaz-Güemes (de Santiago), una pulsera, un par de pendientes, una sortija con brillantes, un alfiler con moneda cruz, todo de oro; una moneda de oro de una libra esterlina y tres moneditas de oro.

Don Aureliano Tudanca y señora, un reloj de oro, una pulsera de oro, un par de gemelos de oro, una alianza de oro y un anillo sello de oro.

Don Antonio Lostau de la Morena, una moneda de oro de una onza, una moneda de oro con alfiler de Fernando VI, dos sellos de oro, dos sortijas de oro, un par de pendientes de oro, dos pulseras de oro, un broche de oro, un rosario de oro y una pulsera de oro.

S. J. L., una dentadura de oro, un reloj de oro, una moneda de oro de 5 dólares, una moneda de oro de 10 pesos mejicanos y dos medallas de oro.

Doña Marcelina de la Fuente, Viuda de Félix González Gutiérrez (de Poza de la Sal), tres monedas de oro de una onza, una moneda de oro de media onza, una moneda de oro de media libra esterlina y una moneda de oro de Carlos III.

A. G. H. (Burgos), 250 pesetas en metálico.

Don Heriberto Gómez (Zaragoza), una alianza y un anillo sello de oro.

Don Luis García Lozano y doña Dolores Díez de Sollano, dos sortijas de oro de sello, una pulsera de oro con una moneda de oro mexicana de 10 pesos.

Don Valentín Alonso, una moneda de oro de cinco pesos mejicanos.

Doña Mercedes Cantero de González, un bolsillo de plata y 100 pesetas en metálico.

Don Julio y doña Anunciación Corra, hermanos, dos monedas de oro de una onza.

pesetas en metálico correspondientes a un día de haber.

Familia de Arciniega, una cadena de oro con colgante, un anillo sello de oro, un anillo de oro con piedras, un par de pendientes de oro, una moneda de oro de Carlos III y tres monedas antiguas de plata y una cuchara de plata.

Don José López, 200 pesetas en metálico.

Un talón de la cuenta corriente del Banco de España de los inspectores del Timbre don Domingo Hergueta y don Antonio Díez, por dos días de haber, 75 pesetas en metálico.

Otro talón de la cuenta corriente del Banco de España de la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos de la Banca señores Fernández-Villa y Hermanos, por días de haber de don Santiago Palacios, don Juan Quintana, don Angel Martín, don Agustín Franco, don Arturo Conde, don Domingo Camarero, don Juan Páramo, don Paulino Páramo y don Francisco Angulo, 175'60 pesetas en metálico.

Gerente de la librería Lain Calvo, 50 pesetas en metálico.

Doña Angeles y doña Jesusa Delgado, una cadena de oro para abanico.

Señora de Castillo, dos alianzas, un anillo sello, una pulsera, dos medallas y un pendiente, todo de oro.

Doña Dionisia Arce (Maestra Nacional), un anillo sello y un par de pendientes de oro.

Alcalde y vecinos del barrio de Villillar, 731'50 pesetas en metálico y una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.

Señorita María Pilar Orta (de Sotillo de la Ribera), una moneda de oro.

Don Saturnino Ortega, un sello de oro.

Un anónimo, un collar de oro, cuatro medallas de oro, una de ellas con piedras, dos pulseras de oro, una alianza de oro y una cruz de oro con brillantes.

Don Teógenes Beltrán Rodríguez (cura párroco de Fuentecén), una moneda de oro de 25 pesetas.

Doña Tomasa Bárcena, un brazalete de oro, un guardapelo y dos alianzas de oro.

Un buen español, un reloj de oro y un par de gemelos de oro.

Doña Catalina Santos, una sortija sello de oro y un bolso de señora de plata.

Don José López Novales (de Valle de Tobalina), dos alianzas, dos sortijas y una cadena, todo de oro.

Ayuntamiento y vecinos de Pancorbo (suscripción), 867'30 pesetas en metálico, 7'70 francos en monedas y 17 monedas antiguas de diferentes países.

Recaudado en las oficinas de EL CASTELLANO, por señoras y señoritas que espontánea y sacrificadamente recogen dinero y prendas y artículos alimenticios para nuestro Ejército y voluntarios

Pascual Lázaro (San Adrián de Juarros), 1 peseta.

Una patriota, dos pares calcetines.

El obrero Germán López (segunda vez), 25 pesetas.

Juan Navas, un jersey y seis pares calcetines.

Señorita Pureza del Pozo Sanz, dos jerseys.

Pilar Oñate, dos mantas.

Victorina Canchuela, tres jerseys.

Fidel Díez Güemes, seis libras, una de media libra, dos de 0'20 cms. de libra, una libra en monedas 0'10 y 0'05 cms. de libra, y una medalla de plata de la Virgen del Pilar.

A. González, 25 pesetas.

Religiosas Bernardas, 10 pesetas.

Leonor Pérez (Las Celadas), un calzoncillo y dos quesos.

Severina González (Las Celadas), 1 peseta.

Señora Maestra de Cardenera Rloplio y niñas, 18'15.

Maestra y niñas de Gredilla la Polera, 9.

Felisa Astola, (Villasur de Herberos), cadena, medalla y anillo oro.

Maestra y niños de la escuela de Santa María Tajadura, 35 pesetas.

Señoritas Ana María y Narcisca Casado, dos bolsillos de plata.

Tomás Gutiérrez, maestro de San Martín de Libierna, par de pendientes, anillo y cadena de oro y un jersey de lana.

Faustino Cabezon Arribas, maestro nacional de Modúbar de la Cuesta y niños de la misma, 20 pesetas.

Un sacerdote, 25.

Trinidad Lázaro, sello oro, cadena oro, dos monedas plata.

Navidad Garzón, un jersey.

Señores de Estévez, una moneda de oro de veinte dólares, una moneda de oro de diez dólares, una moneda de oro de cinco dólares, una moneda de oro de veinte pesos, una moneda de oro de media libra peruana, una moneda de oro de veinticinco pesetas, una moneda de oro de diez francos, un par de pendientes de oro, un pasador de oro, dos medallas de oro.

Pueblos de Villagalijo: 12 aves, 344 kilos de patatas, 60 kilos de alubias, 225 kilos de trigo y en metálico 55 pesetas.

Maestros, niños y niñas de las escuelas del pueblo de Quintanlara, 40 pesetas.

Maestro y niños del pueblo de Extramiana, 16'45.

Pedro Miguel (3.ª vez), 5 pesetas, un pendiente y un anillo de oro y un bolso de plata y un mango de cuchillo.

El obrero Luis Iglesias Aedo, 3 pesetas.

Señora viuda de Escudero, tres jerseys y una bufanda.

Eusebio Oviedo, 5 pesetas.

- ESCUELA AVELLANOSA DEL RAMO
- Doña Trinidad Guebara, 10 pesetas
- 1; Criseta García, 2; Milagros San Arce, 2; Felicitas Peña, 1'75; Benita, 1'50; Aurelia Pérez, 1'50; Ovidio, 1'50; Faustina Calzada, 1'25; Tobar, 1; Lucía Marcos, 1; Eladia, 1; Nicolasa Varona, 1; Teodora Me, 1; Vicenta Villanueva, 1; Dolores Pe, 1; Agueda Calzada, 1; Angellita S. S, 0'50; Teresa Villanueva, 0'70; M, 0'50; Enequina Fernández Ascensión Peña, 0'50; Dorotea T, 0'75; Florencia Tovar, 0'25; Aurea, 0'25; Angellita Marcos, 0'25; M, 0'25; Emeteria Marcos, 0'25; Aurora del Río, 0'25; Sara del Río, 0'25; Agustina del Río, 0'50; Natividad, 0'25; Eusebia Calzada, 0'25; Natividad, 0'25; Máxima Pérez, 0'25; S, 0'25; Bibiana Calzada, 0'25; Dionisia Marcos, 0'25; Perpetua S, 0'25; Antonina Santamaría, 0'25.
- ESCUELA DE NIÑAS DE PEDR DE RIO URBEL
- Doña Nemesia Díez (maestra), Lidia Río, 1; Concepción Río, 1; Jo, 1; Alonso, 1; Concha Río, 1; Raquel R, 1; Ana Río, 1; Concesa Ordóñez, 1; N, 1; nislada García, 0'50; Visitación G, 0'25; Oliva García, 0'10; Lucía Pá, 0'75; Piedad Páramo, 0'75; Rosario, 0'25; Rosalía García, 0'25; García, 0'10; Carmen García, 0'10; D, 0'10; Clara de la, 0'10; Clara de la, 0'10; Ello, 0'10; Lía Río, 0'25; Anita Río, 0'10; Antonia Seco, 0'15; Para Seco, 0'10; Noemi Río, 0'40; Presentación Río, 0'10; Agueda Río, 0'25; Dionisia Río, 0'25; iación Río, 0'10; Genevieve Río, 0'10; Valeria Río, 0'50; Carmen Bárcena, 0'10; Matilde Bárcena, 0'10; Ceferina Río, 0'10; Carmen Río, 0'25; Cecilia Iglesias, 0'10; Felisa Iglesias, 0'25; Julia Bárcena, 0'10; Angeles Páramo, 0'50; Baltasara, 0'10; Benita Río, 0'05; Elena del Val, 0'10; Luisa Marcos, 0'10; Ascensión Ga, 0'10; Cristina Río, 0'15; Daniela Río, 0'10; Francisca Río, 0'40; Julia Páramo, 0'10; Manuela Río, 0'10; Teodora Santa, 0'10; Gregoria Díez, 0'10; Ago, 0'10; López, 0'25; María Pérez, 0'55; Ang, 0'10; Cionia Páramo, 0'20; Cedec Páramo, 0'20; Basilia Río, 0'10; Hilaria Ordóñez, 0'10; Milagros Ga, 0'10.
- ESCUELA DE VILLARMERO
- Don Luciano Galindo (maestro), pesetas; Joaquín González, 1; Jac, 0'75; Mercedes Velasco, 0'10; Alberta Merino, 0'55; Pilar Castañ, 0'25; Domiciana Santiago, 0'55; Cons, 0'25; Eulalia Castañ, 0'50; Teresa González, 0'55; Ang, 0'10; Dionisia Bernal, 0'10; Luisa Santiago, 0'50; Teresa Bern, 0'50; Julia Velasco, 0'50; Aurelia Seda, 0'25; Antonino Villalafn; 1; José Sa, 0'10; Andrés Sedano, 2; Rufina, 0'10; Leonardo Castañeda, 2; Jes, 0'25; Eleuterio Sedano, 0'25; E, 0'10; Benjamín Merino, 0'10; Paulino Velasco, 0'50; Carlos Santia, 0'20; Lucio Santiago, 0'25; Justo Gon, 0'50; Victorino Alcalde, 0'25; Jo, 0'75; Gloria Valdivielso, 0'75; Clara Ijalba, 0'75; Clemente Se, 0'60; Lucrecia Velasco, 0'15; Mig, 0'15; Velasco, 0'15.

Parque de Intendencia de Burgos

Relación de las prendas recibidas en concepto de donativos para las fuerzas del Ejército en operaciones:

Confitería Lastra, 6 mantas.

Por los vecinos del pueblo de Leiva (Logroño), 6 mantas, 74 camisetas, 241 calcetines, 38 jerseys, 1 capa, 3 camisas, 36 pañuelos, 35 calzoncillos.

David de la Torre y señora, 2 camisetas, 6 calcetines, 2 jerseys.

Pescadería de Felisa Alonso, 4 jerseys y 4 pares de guantes.

Señorita Carmen Serrano, 2 mantas, 3 jerseys.

Doña Candelas Cereceda, 2 mantas

Don Aurelio Samperio, 1 manta.

Don Juan Alameda Beltra, 4 mantas, 1 jersey, 2 camisetas, 3 calzoncillos.

Doña Benita Villangómez Viuda, 1 manta, 2 jerseys.

Don Matías Alvarez y señora, 1 manta, 4 jerseys, 2 bufandas.

Don Justiniano Saldaña y señora, 2 camisas y seis pares de calcetines.

Don Vitaliano Aguirre, 2 jerseys.

Señora de Comings, 1 manta, 1 jersey y 4 pares de calcetines.

Señora de Cámara, 1 manta y 4 pares de calcetines.

Doña Mercedes Cantero, 4 pares calcetines.

Doña Luisa Rico de Izquierdo, 3 jerseys.

Doña Luisa Boigos, 1 manta.

Señores de Peña (3.ª vez), 2 bufandas, 4 pares calcetines, 6 pañuelos

Señora Lisel Ulite de González, 1 manta, 6 pares calcetines, 2 jerseys, 2 calzoncillos y 2 camisetas.

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Guía Profesional

F. Urraca
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS ROBBRES
Calle Calvo, 18 Teléfono 1611.

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORACHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLÓN, 2 y 4

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA MUELA Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1582
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Ureta del Val
OCULISTA
Plaza del Duque de la Victoria, 19, pral.

García F. de los Ríos
EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION
Del servicio del Profesor Reasens de Madrid
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
Partos y Ginecología
ONDA CORTA Y DIATERMIA
TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a
Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1428

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 29 TEL. 1400

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenerico
ENFERMEDADES DE LA MUELA Y VENEREAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.ª

Ruiz de Temiño DENTISTA
de la Casa de Salud Valdecañal
RAYOS X
Calle de San Juan, 8 Tel. 2092
Horas de consulta: 11 a 1 y 4 a 6

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.
(Antes Plaza del Arzobispo)

C. Aranguena García - Inés
(Del Hospital de Barcoales)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1854
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 6

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 2 y de 2y1/2 a 5
Calera, num. 13. 2.ª Teléfono 1972

CON ESTA INSTALACION SIEMPRE ANDA A OSCURAS Y TODO SON PERCANCES Y AVEJIAS

EVITELD: VAYA A LA CASA A. VEGA LA DE MAS COMPETENCIA Y GARANTIA

ALMIRANTE BONIFAZ, 17 TELEFONO, N.º 1260

He recibido magníficas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para trajes tales, lo mejor que se fabrica en España.

ELIAS LOPEZ Espolón, 8

ANUNCIOS ECONOMICOS

- Huéspedes**
Se desean huéspedes, habitaciones soleadas, cuarto de baño.
Razón en esta Administración.
- Colocaciones**
Se necesitan chicos para vender periódicos.
Razón: Ultramarinos Venancio García, Espolón.
- Ventas**
Tintes negros para ropa, se han recibido en gran cantidad a precios corrientes en la Droguería Evelio. San Lorenzo, 42.
- Arriendos**
Se arrienda una habitación bien amueblada para dormir a caballero estable.
San Lesmes, 14 tercero, habitación número 7.
- Se necesita un oficial de zapatero de 1.ª para señora y un composturero del mismo oficio.**
Darán razón en esta Administración.
- Se ofrece asistente.**
Razón: Almirante Bonifaz. Tienda ultramarinos Isla de Cuba.
- Señora dentista, trabajaria en gabinete de otro colega.**
Razón: Pensión Victoria. San Juan, 68.
- Se necesitan oficiales de vestidos, bien impuestas en el oficio. Inútil presentarse sin estas referencias.**
Regent.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaremos a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI
Tinte, 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

Cajas de caudales «Matth's Gruber»